



CERTIFICACIÓN NÚMERO 08-05

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2008 este organismo **APROBÓ LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** La Finca Alzamora es utilizada para desarrollar proyectos de investigación subgraduada y graduada, como laboratorio y lugar de reunión para diversos cursos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, entre estos: Departamento de Agronomía y Suelos: 10 cursos; 641 estudiantes; Departamento de Horticultura: 11 cursos; 2 estudiantes; Departamento de Industria Pecuaria: 14 cursos; 588 estudiantes, Departamento de Ingeniería Agrícola: 4 cursos; 139 estudiantes, Departamento de Protección de Cultivos: 10 cursos; 226 estudiantes.
- POR CUANTO:** La carretera propuesta afectaría los terrenos de la Finca Alzamora, limitando las labores de docencia e investigación que semestralmente realiza la Facultad.
- POR CUANTO:** Los datos e información que brinda la administración para sustentar la construcción de la carretera como única alternativa al problema de tránsito del RUM son insuficientes y no la justifica.
- POR CUANTO:** La construcción de la carretera tendrá un impacto ecológico, ambiental y académico que aún no ha sido evaluado.
- POR CUANTO:** Esta carretera representaría un menosprecio a la importancia de la agricultura y al desarrollo de futuros profesionales en esta área.
- POR CUANTO:** La Finca Alzamora es el único terreno agrícola que tiene disponible el RUM en Mayagüez y es obligación del RUM protegerlo y conservarlo para ser utilizado únicamente con propósitos relacionados a la agricultura.
- POR CUANTO:** La construcción de este conector no es cónsona con la iniciativa *Campus Verde* que entre otras cosas persigue que el Recinto sea uno "eco-amistoso" y ayude a disminuir la huella ecológica de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El RUM debe ser ejemplo de desarrollo sustentable y conservacionista y no puede hacerse cómplice del desarrollo urbano desmedido que afecta nuestro País. Debemos educar con el ejemplo, poniendo acción donde ponemos la palabra de enseñanza.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM resuelve oponerse a la construcción de esta carretera y cualquier intervención que sea con fines no agrícolas que altere la Finca Alzamora.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, al Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
Secretaria